

# PENSANDO EN LA ASAMBLEA SINODAL



- ❖ Si me eligen miembro de la Asamblea, ¿qué tengo que hacer?
- ❖ Calendario de fechas de las sesiones de la Asamblea Sinodal y celebraciones de apertura y clausura

## ¿Quiénes son miembros de la Asamblea Sinodal?

Los miembros de la Asamblea Sinodal son:

- ❖ Unos por cargo: por la responsabilidad que tienen en la Iglesia Diocesana.
- ❖ Otros en representación de Congregaciones e Instituciones.
- ❖ Otros por elección en representación de los grupos sinodales en el número y proporción que establece el Reglamento (Reglamento art.5.3).
- ❖ Por designación del Obispo.



## SI SOY ELEGIDO SINODAL:

### ¿Qué debo hacer?

- ❖ **Vive** tu elección o designación como una llamada de Dios a servir a la Iglesia y colaborar con el Obispo. Por ello no debes temer sobre tu idoneidad: Dios que te llama te capacita para la misión. Acoge este momento como una gracia y una oportunidad en tu vida para enriquecerte y enriquecer a los demás.
- ❖ **Participa** con entusiasmo y colabora para generar comunión entre todos los sinodales, de modo que sea una gran fiesta de nuestra Iglesia.
- ❖ **Señala** las fechas en tu agenda de modo que nada te impida asistir. Participar en la Asamblea Sinodal es un deber y, si eres de los miembros elegidos, un compromiso ante aquellos que te confiaron esa misión.

## ¿Qué se me pide?

- ❖ **Integridad en la fe:** por ello se te pide emitir la profesión de fe en la Celebración de apertura ante el Obispo (Regl. art.7.4). No vamos a defender nuestras opiniones o ideas, sino buscar caminos para que la alegría del Evangelio llegue a todos y nos sintamos corresponsables de la tarea evangelizadora de nuestra Iglesia.
- ❖ **Sentido de Iglesia:** siente lo que eres, un miembro vivo y activo de la Iglesia, con derecho y deber de participar en su misión.
- ❖ **Conciencia de estar ayudando al Obispo en su misión.**



## ¿Qué obligaciones contraigo?

- ❖ **Comunicar a la Secretaría tu asistencia** y recibir la acreditación que debes conservar para participar en las Sesiones de la Asamblea Sinodal (Regl. art.7-3). Aparte de la responsabilidad como sinodal, evitarás generar gastos innecesarios.
- ❖ **Estudiar los temas**, informarte y debatir para pronunciarte sobre los mismos y emitir responsablemente tu voto (Regla. art. 7-7).
- ❖ **Manifiestar en conciencia tu opinión** sobre los temas consultados (Regl. art. 7-8) sin miedo ni preocupaciones, pero con respeto y apertura al diálogo, escuchando y acogiendo la opinión de los demás.
- ❖ **Conocer y cumplir el Estatuto y el Reglamento del Sínodo Diocesano de Ourense.**

## ¿Y si no puedo participar en alguna sesión por razones de fuerza mayor?

- ❖ Ser consciente de que si no asistes y no comunicas tu ausencia justificada pierdes tu acreditación (Regl. art.7-5), con lo cual dejas sin representación a aquellos que depositaron su confianza en ti.
- ❖ Si no puedes asistir debes comunicar tu imposibilidad al Obispo, pero no puedes enviar a otra persona que participe en tu nombre (Regl. art. 7-6).

Vive tu participación como un regalo de Dios para ti y para nuestra Iglesia. Tenemos una ocasión única de mostrar que la Iglesia somos un pueblo que caminamos juntos, unidos tras las huellas del Señor, fieles a su Evangelio y a nuestra tierra y sus gentes.

## CALENDARIO DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA SINODAL.

### SEPTIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	Apertura 21	22
23	24	25	26	27		29
30						

21 de septiembre: Celebración de apertura a las 11:00 H en la SI Catedral

### OCTUBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	Pilar 12	13
14	15	16	17	18	Vig. Dm 19	DOMUND 20
21	22	23	24	25	As. 1º 1º 26	27
28	29	30	31			

26 octubre: Asamblea primera del instrumento primero (todo el día)

### NOVIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
				T. SANTOS 1	F. Difuntos 2	3
4	5	6	7	8	9	10
S Martín 11	D. Maestro 12	13	14	15	As. 2° 1° 16	17
18	19	20	21	22	23	Cristo Rey 24
25	26	27	28	29	V. Adv. 30	

16 noviembre: Asamblea segunda del instrumento primero (todo el día)

### DICIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
						Adviento 1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	As. 1° 2° 14	Niñ- SIC 15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

14 diciembre: Asamblea primera del instrumento segundo (todo el día)

### ENERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	XII.T. 22	XII.T. 23	XII.T. 24	As. 2° 2°/ Vi. UC 25	26
27	28	29	30	31		

25 enero: Asamblea segunda del instrumento segundo (todo el día)

### FEBRERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	As. 1° 3° 15	16
17	18	19	20	21	Carnaval 22	23
24	25	Ceniza 26	27	28	29	

15 febrero: Asamblea primera del instrumento tercero (todo el día)

**MARZO 2020**

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	As. 2º 3º 14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	Lázaro 29
30	31					

14 marzo: Asamblea segunda del instrumento tercero (todo el día)

**ABRIL 2020**

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	Ramos 5
6	7	Santo 8	Santo 9	Santo 10	Santo 11	Pascua 12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	As. 1º 4º 25	26
27	28	29	30			

25 abril: Asamblea primera del instrumento cuarto (todo el día)

**MAYO 2020**

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	Fátima 13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	As. 2º 4º 23	Ascensión 24
25	26	27	28	29	0	Pentecostés 31

23 mayo: Asamblea segunda del instrumento cuarto (todo el día)

**JUNIO 2020**

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	Clausura 7
8	9	10	11	12	13	Corpus 14
15	16	17	18	S. Cor. 19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

7 de junio: Celebración de Clausura a las 11:00 H

### JULIO 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	Santiago 25	26
27	28	29	30	31		

### AGOSTO 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	Asunción 15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## ¿Por qué este calendario?

- ❖ La Asamblea Sinodal no es solamente para votar unas proposiciones. Es un encuentro de Iglesia y una oportunidad para acrecentar la comunión. Por ello, además de los momentos de oración, reflexión y trabajo en círculos menores, debe haber espacios para la convivencia y el encuentro fraterno.
- ❖ El trabajo debe ser pausado, con ritmos no agobiantes y con el sosiego necesario para que todos puedan participar, respetando los tiempos establecidos por el Reglamento.
- ❖ Después de asesorarnos con otras Diócesis donde se celebraron Sínodos, nos parece que para lograr el objetivo de las Asambleas Sinodales son necesarias dos sesiones por cada Instrumento de trabajo y un tiempo intermedio entre una y otra para consultar, reflexionar personalmente y tomar la decisión que consideremos mejor para nuestra Iglesia.

- ❖ Así mismo, hemos de tener en cuenta el trabajo de las Comisiones, que tienen que intervenir adaptando los documentos según las aportaciones que van surgiendo al compás de las reflexiones de los círculos menores de trabajo.

## ¿Qué nos exige este calendario?

- ❖ Ser constantes y perseverantes.
- ❖ Mantener vivo el espíritu sinodal y no dejarnos vencer por el cansancio y el esfuerzo que requiere disponer de un sábado mensual para el trabajo del Sínodo.

## Las celebraciones de apertura y clausura

- ❖ Son dos momentos que deben ser significativos en la vida de nuestra Iglesia y donde debemos mostrar nuestra comunión e implicación en los trabajos sinodales.
- ❖ Esto implica vencer la comodidad, organizarnos y reunirnos para celebrar la fe presididos por nuestro Obispo.

